SAN SALVADOR HIDALGO A 11 DE FEBRERO DE 2026
NO. DE OFICIO: SMDIF/DIR/1338/2026

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E

Por medio de la presente, envió un afectuoso y cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para manifestar que de acuerdo a la Integración y Rendición de los Informes de Gestión Financiera y **Cuenta Pública 2025** de los Organismos Descentralizados Municipales del Estado de Hidalgo, El Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de San Salvador Hidalgo, se hace mención lo siguiente:

EL LIBRO DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

NO APLICA
Debido a que no es una actividad relevante de este organismo.

Sin otro particular por el momento, Agradezco la atención a la presente.

A T E N T A M E N T E

DIF
SAN SALVADOR, HGO.
2024-2027

DRA. MARIBEL TAPIA OLVERA
DIRECTORA DEL SMDIF DE
SAN SALVADOR HGO.